Asunción, 06 de diciembre de 2019.

NOTA UOC Nº 420/2019

Señores
INELEC S.A.
RUC: 80026826-1
Teléf.: (021) 201-915
Email: **inelec@inelec.com.py**
Presente

Ref.: CD Nº 26/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR - PLURIANUAL". ID Nº 359.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 4246/2019** de fecha 04 de diciembre de 2019, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto Mínimo** de **Gs. 17.000.000** (Guaraníes diesiciete millones) y un **Monto Máximo** de Gs. **34.000.000** (Guaraníes treinta y cuatro millones)**; IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota UOC Nº 420/2019

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 15:13
Para: inelec@inelec.com.py

Buenas tardes:
Remito en adjunto Nota UOC Nº 420/2019 a fin de informarle el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 26/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR - PLURIANUAL" ID Nº 359.093, en el cual su empresa participo.
Favor acusar recibo

Nota UOC Nº 420_2019.pdf
400K